

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00162844- -UNC-ME#FD

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho N° RHCD-2020-257-E-UNC-DEC#FD que, con el aval de numerosos profesores titulares de esa unidad académica, propone otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de esta Casa al Sr. Prof. ARMIN VON BOGDANDY, reconocido jurista alemán y catedrático de la Universidad de Fráncfort Goethe; y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos del pedido se desarrollan en la amplia exposición de motivos del referido resolutorio, los que este H. Cuerpo comparte;

Que la iniciativa cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello y teniendo en cuenta las previsiones de la Ord. HCS 14/84 y su modificatoria Ord. HCS 23/84,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2020-257-E-UNC-DEC#FD, que consta en orden 11 y que se anexa a la presente, y, en consecuencia, otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. ARMIN VON BOGDANDY, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica, que desde hace casi dos décadas es director del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, ha sido juez y ha presidido el Tribunal de Energía Nuclear de la OECD y también miembro del Consejo Alemán de la Ciencia Wissenschaftrat (2005-2008) y del Comité Científico de la Agencia para los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2009-2013), y ha sido

distinguido con innumerables premios y honores, entre ellos Doctor Honoris Causa de varias universidades europeas.

<u>ARTÍCULO 2°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS VEINTE.

fv